



## REAL CLUB DE REGATAS

NOTA EXTRACTADA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL R.C.R.A EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2009.

ASISTENTES.- Presidente, 1 Vicepresidente, Tesorero, Comodoro, Contador y 8 Vocales.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta anterior.- Se aprueba.

2.- Admisión nuevos socios.- Dos.

3.- Socios Deportivos.- Previo informe favorable del Vocal de Vela Ligera y Comodoro, se admiten tres socios deportivos.

4.- Baja de socios por impago cuotas.- Cuatro.

5.- Vicepresidencia Federación de Vela Comunidad Valenciana.- El Presidente da cuenta de la renuncia por motivos personales de D. Antonio Requena Villanueva, del cargo de Vicepresidente por la Provincia de Alicante en la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, y la propuesta recibida del Presidente de dicha Federación para que el Presidente del Club ostente el citado cargo, que ha sido aceptado.

6.- Reglamento uso piscina y restaurante en La Cantera.- Se aprueban las Normas elaboradas para el uso y utilización de la piscina y restaurante en las instalaciones de La Cantera, acordando remitir directamente un ejemplar de las mismas a los socios que presentaron pliegos de firmas el día 12 de Marzo pasado para debatir el tema en la Junta General Ordinaria, e insertar el texto en las mismas instalaciones.

7.- Contrato de arrendamiento Restaurante Aldebarán.- A propuesta del Presidente, la Junta acuerda por unanimidad prorrogar un año más la vigencia del contrato de arrendamiento concertado con la compañía mercantil MAESTRAL, S.L. para explotación del Restaurante Aldebarán en la primera planta del Edificio Social.

8.- Nombramiento Socio de Honor y concesión Insignia de Oro y Brillantes del Club.- El Sr. Presidente da lectura de la moción que presenta a la Junta, respaldada por el anterior Presidente D. Máximo Caturla Camino, justificando la necesidad de reparar un injusto olvido que se mantiene durante catorce años, de no haber reconocido la intervención del que entonces era Molt Honorable Presidente de la Generalidad Valenciana D. Juan Lerma Blasco, que permitió el cambio de instalación a la que actualmente ocupa el Club, y nueva concesión durante treinta años, proponiendo el nombramiento como Socio de Honor y la concesión de la Insignia de Oro y Brillantes del Club. La moción se aprueba por unanimidad.

9.- Asuntos pendientes.- Ninguno

10.- Ruegos y Preguntas.- No se producen.